Filandia Quindío, 17 de noviembre de 2026

Señor(a)
MATEO ALEJANDRO ORTIZ CADAVID
Correo electrónico: mateo2310@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir un contrato de prestación de servicios.

El Municipio de Filandia Quindío, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1.993, artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2.007 y lo consignado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2.015, procede a presentarle invitación, con el fin de que presente propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios de conformidad con los requisitos contenidos en los estudios y documentos previos y la presente invitación:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Apoyar el desarrollo y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Administración Municipal de Filandia, Quindío, de acuerdo con las necesidades y prioridades institucionales. 2. Apoyar la ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como las acciones de sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención de riesgos laborales en las diferentes dependencias de la Administración Municipal. 3. Realizar actividades de inspección y seguimiento a las condiciones de seguridad en las instalaciones, dependencias y centros de trabajo de la Administración Municipal, identificando situaciones que requieran medidas preventivas y reportando los hallazgos a la dependencia competente, dentro del ámbito de sus competencias. 4. Apoyar las actividades de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales, así como el seguimiento a las medidas preventivas y correctivas establecidas en el SG-SST, de conformidad con los procedimientos institucionales y los campos de acción autorizados en su licencia. 5. Apoyar la programación y desarrollo de jornadas de inducción, reinducción, capacitación y sensibilización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a los servidores públicos y demás personas vinculadas a las actividades institucionales, según corresponda. 6. Brindar apoyo técnico y administrativo al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y al Comité de Convivencia Laboral, en el desarrollo de las actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables, respetando las competencias propias de cada comité. 7. Apoyar la organización, actualización y consolidación de los registros, indicadores, informes, evidencias y demás soportes documentales relacionados con la ejecución del SG-SST, contribuyendo al seguimiento de las actividades desarrolladas y a la preparación de la información requerida para el cierre de la vigencia 2026. 8. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones, actividades y medidas preventivas formuladas por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en articulación con las dependencias competentes de la Administración Municipal, dejando los respectivos soportes de las gestiones adelantadas.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Un (1) mes y diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**:

4.1. VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.734.000) Incluidos impuestos

4.2. FORMA DE PAGO: El Municipio de Filandia Quindío, realizará el pago del contrato en dos (2) pagos de la siguiente forma: Un (1) pago mes vencido por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000) y un (1) último pago al finalizar la ejecución del contrato por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 934.000), cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN. Por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y/o experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual.

En este caso se requiere que la persona a contratar acredite los siguientes requisitos de idoneidad y/o experiencia:

IDONEIDAD	Acreditar Título de Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnólogo en Salud Ocupacional o en programas de formación tecnológica afines con licencia vigen
EXPERIENCIA	Experiencia en el sector público o privado relacionada mínima de seis (6) meses en actividades de apoyo técnico, operativo o de seguimiento relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, sistemas de gestión, prevención de riesgos laborales, inspecci.

6. SITUACIONES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD: El proponente declarará bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la oferta y del contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1 150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Filandia o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA: Con la propuesta el futuro contratista deberá cargar en la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

N°.	DOCUMENTOS	APLICA	
		SI	NO
1	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – SIGEP Actualizada, firmada y con fecha (Ley 190 de 1995)	X	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
3	LIBRETA MILITAR (Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 los hombres deben tener definida su situación militar)	X	
4	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER		X
5	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGOS, PREGRADO, POSGRADO Y OTROS	X	
6	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL *(Cuando Aplique)*	X	
7	SI ES TITULO DEL EXTRANJERO, RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE TITULO ANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL / ICFES. (Res. 06950 del 15 de mayo de 2015)		X
8	RESOLUCION EXPEDIDA POR SECRETARIA DE SALUD (DISTRISTAL O DEPARTAMENTAL) - (Personal en Salud)	X	
9	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN RETHUS (Personal de salud)		X
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ÉTICO PROFESIONALES DISCIPLINARIOS VIGENTES (Medicina, Enfermería, Odontología, Derecho, Ingenierías, Contaduría, Administración)		X
11	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL REGISTRADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIGEP	X	
12	CURSO INTRODUCTORIO DE MIPG	X	

N°.	DOCUMENTOS	APLICA	
		SI	NO
13	CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	X	
14	LICENCIA DE CONDUCCIÓN (Conductores)		X
15	CONSULTA DE ESTADO DE MULTAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
18	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
19	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018)	X	
20	CONSULTA DEL CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM (Ley 2097 de 2021)	X	
21	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON LA ENTIDAD.	X	
22	EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (Vigencia no mayor a 3 años - De. 723/2013)	X	
23	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD- EPS VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
24	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIÓN - AFP VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
25	FORMULARIO DE AFILIACIÓN A ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES -ARL RADICADO (Entidad)	X	
26	FORMATO DE PUBLICACIÓN PROACTIVA DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERES (Ley 2013 de 2019)	X	
27	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE	X	
28	CERTIFICACION BANCARIA (Debe contener nombre, N° de documento y N° de cuenta)	X	

8. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta y los documentos aquí requeridos deberán ser cargados en la plataforma SECOP II el día 17 de noviembre de 2026.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)

Proyectó y elaboró:	Luis Felipe López Ramírez	Abogado - Contratista
Revisó	Diana Patricia Muñoz Garcia	Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		